

CSN/AIN/37/IRA/0549/10



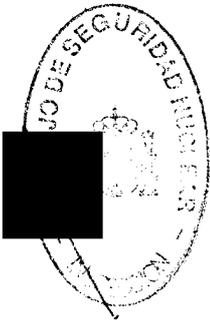
Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día veintinueve de junio de dos mil diez, en EPTISA. SERVICIOS DE INGENIERIA, SA (Delegación de Guadalajara), sita en la calle [REDACTED] en Cabanillas del Campo (Guadalajara).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Medida de densidad y humedad de suelos, densidad de pavimentos asfálticos y radiografía industrial, cuya autorización de modificación (MO-17) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Innovación e Industria. Junta de Galicia, en fecha 21 de noviembre de 2007.

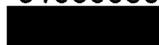
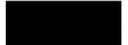


Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director del Laboratorio y D^a. [REDACTED] Supervisora de la Instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

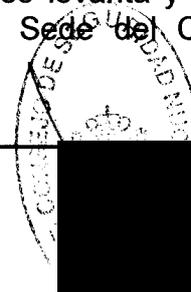
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



- Para el almacenamiento de los equipos, disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extinción de fuego.-----
- Disponen de dos equipos  con nºs de serie: 19068939, y 310600308, revisados y realizadas sus pruebas de hermeticidad en  en fecha junio.2010, en el momento de la inspección, prestando servicio fuera de la instalación.-----
- Disponen de dos equipos para la detección y medida de la radiación un equipo para la detección y medida de la radiación , nºs. 24164 y 24161, calibrados ene.  en fecha 2008 y verificados semestralmente en -----
- **Fue exhibida la documentación, siguiente:**
- Diarios de Operación correspondientes a los equipos, de ref. 13/01(-0308) y 37/04(-8939).-----
- Registros dosimétricos referidos a cuatro usuarios(Operadores), al mes de abril de 2010, sin valores significativos.-----
- Póliza de cobertura, para el desplazamiento de equipos radiactivos, con la firma  y ref. -----
- Realizando la vigilancia médica en -----

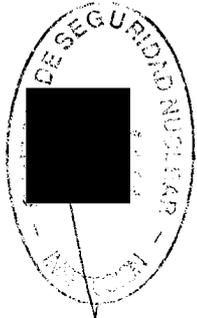
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de julio de dos mil diez



CSN/AIN/37/IRA/0549/10



Hoja 3 de 3



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, SA." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme en Guadalajara, 8 de Julio de 2010

[Redacted signature]

Ab: [Redacted name]

Supervisora de la Instalación